



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

Bases de participación de la Licitación Simplificada Menor número **LSM-29022001-001-16**, relativa a la adquisición de **Un Servicio de Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa**, para la **Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional** de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, derivado del **oficio de solicitud número 264/16/DGPEI**.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Orden Estatal, con fundamento en los artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía, con los artículos 40 Fracción II y 41 del Reglamento de la misma Ley en vigor, emite las presentes Bases para participar en la **Licitación Simplificada Menor**, relacionada con la adquisición de **Un Servicio de Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa**, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, bajo la siguiente:

Convocatoria

1. Glosario de Términos.

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

UJAT: La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Secretaría: La Secretaría de Servicios Administrativos de la UJAT.

Órgano de Control Interno: La Contraloría General de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Ley:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.
Reglamento:	Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Estado de Tabasco.
Políticas:	Políticas, Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
Convocatoria:	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
Contrato:	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor.
Propuesta o Proposición:	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes.
Proveedor:	La persona con quien se celebre el contrato.
Licitante:	La (s) persona(s) que participe(n) en este procedimiento de Licitación Simplificada Menor.
Bienes y/o Servicios:	Los productos y/o servicios a adquirir, motivo de esta Licitación.
Partida:	Descripción y clasificación específica de los bienes y/o servicios.

2.- Información General de la Licitación Simplificada Menor.

Primera.- Oficinas relacionadas con el Concurso:

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO.- SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
TEL. FAX. 01993-358-15-29. EXT.: 6101.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, NÚMERO 250,
C.P. 86040, COL. MAGISTERIAL, VILLAHERMOSA, TABASCO.
C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA.- ENCARGADA DEL DESPACHO.
TEL. FAX. 01993-3129780 Y 3581500 EXT. 6120.

CONTRALORÍA GENERAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
M. EN AUD. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ.- CONTRALOR GENERAL.
TEL. FAX. 3-58-15-13, 3-12-05-85.

SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
C.P. MARINA MORENO TEJERO.- SECRETARIA DE FINANZAS.
TEL. FAX. -3-12-46-80.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA, C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
M.A. PERLA KARINA LÓPEZ RUIZ.- DIRECTORA.
TEL. 3-58-15-14.

ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD, SIN NÚMERO,
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040,
VILLAHERMOSA, TABASCO.
DR. FERNANDO RABELO HARTMANN. - ABOGADO GENERAL.
TEL. 3-15-58-00. EXT. 6086.

Segunda.- Los recursos materia de esta Licitación Simplificada Menor, son del Fondo Estatal: **11060003 SUBSIDIO ESTATAL AÑO 2016**, destinados para la adquisición de **Un Servicio de Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa**, de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**.



Tercera.- El objeto de la presente Licitación lo constituye la adquisición de **Un Servicio de Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa**, de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, requerido por la **Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional** de la **UJAT**, de conformidad con las especificaciones solicitadas en el **ANEXO 01**, de las Bases de la presente Convocatoria.

Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- Plazo de entrega: Dentro de los tres días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01**, relativo a la **Partida 1**.

II.- Forma de pago: Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los bienes y/o servicios, y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con recursos de **SUBSIDIO ESTATAL**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- Lugar de entrega: La entrega del servicio requerido, se hará en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, sito en Avenida Universidad, sin número, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- Garantía: Carta garantía de los servicios, por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición, en caso de fallas en los mismos, no se ajusten a lo requerido en el **Anexo 01** y/o vicios ocultos en la prestación de los mismos, lo cual deberá realizar, en un tiempo no mayor a tres días hábiles, de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- Vigencia de Precios: Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DOMICILIO: AVENIDA UNIVERSIDAD, S/N ZONA DE LA CULTURA, COLONIA MAGISTERIAL; C.P. 86040 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

R. F. C. UJA5801014N3

Es necesario que la factura que se presente, reúna los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia; en caso de que no sea así, la UJAT le



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

retendrá a el proveedor los pagos a su favor, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones.

Quinta.- La adjudicación se efectuará de manera integral por partida, es decir se adjudicará la totalidad del **Anexo 01**, en Concurso, al licitante que cumpla con los requisitos administrativos, legales, especificaciones, características y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases y que además su propuesta económica resulte satisfactoria y conveniente para la Convocante.

Sexta.- La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación integrada por Servidores Públicos de la Dirección de Recursos Materiales, de la Oficina del Abogado General y de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, o bien, por el representante que se designe para tales efectos.

Séptima.- Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados de forma inviolable, uno con su proposición técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola proposición por la totalidad de la partida expuesta en el presente concurso (**Anexo 01**), impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precio en pesos mexicanos.

II.- Los documentos elaborados que integren la proposición deberán ser firmados y sellados, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación Simplificada Menor se generen, todos y cada uno de ellos en idioma español (en caso de no cumplir será motivo de descalificación, en la etapa correspondiente), exceptuando fotocopias de cualquier tipo de documento; debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original en papel membretado de la empresa, en español, especialmente para la presente Licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

La fotocopia de la identificación oficial del licitante o del representante legal de la empresa, fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes, la fotocopia actualizada del Registro en el Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no es obligatorio presentarlos en papel membretado.

IV.- DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

a).- CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA. La documentación técnica, especificaciones y características de los bienes y/o servicios, de acuerdo al **ANEXO 01 (Documento No. 01)**, así como demás características generales, así también deberá presentar su propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB en formato Excel, letra Arial 12, debiendo presentar su propuesta técnica, debidamente identificada con el número de partida y especificaciones técnicas, así como demás características generales, haciendo mención que dicha entrega se deberá realizar en la fecha y hora señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación. El documento señalado anteriormente se deberá presentar en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por la persona legalmente facultada para tales efectos. **En caso de no presentar ninguna de estas opciones será motivo de descalificación, en la etapa correspondiente.**

b).- Para participar en este proceso de Licitación Simplificada Menor, se requiere que el servicio requerido, provenga directamente del licitante y apegado estrictamente a lo solicitado en el **Anexo 01**. Toda vez que no se aceptará que el servicio presente adiciones, variación y/o sustituciones realizadas. Por lo cual, los licitantes deberán expedir una carta en la que **“bajo protesta de decir verdad”**, manifiesten el servicio que ofertarán y entregarán en caso de ser adjudicados en la presente Licitación, cumplen totalmente con las características, especificaciones y calidad establecidas en la cedula técnica de esta Convocatoria. Así como que en la entrega, la prestación de los servicios, no presentarán mala calidad en la prestación del mismo, por lo que no habrá sustituciones entre lo ofertado y lo que finalmente se entregue. Esta carta se requiere en original, en papel membretado con sello, con firma por el representante legal de la empresa, y referenciada a la presente Licitación, **(DOCUMENTO No. 2)**.

c).- CARTA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS, escrito que deberá manifestar el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que garantizará a la UJAT por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, los servicios objeto de la presente Licitación Simplificada Menor, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio, de conformidad con el **ANEXO 02 (Documento No. 03)**.

d).- Escrito en original, en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste, **“bajo protesta de decir verdad”**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente, el cual deberá venir en papel membretado, con sello y firma del representante legal o por persona con facultades para suscribirlo. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **ANEXO 03 (Documento No. 04)**. En cuyo documento se deberá



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

entregar fotocopia de la identificación oficial del licitante o Representante Legal, además de lo anterior deberá anexar la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes, en caso der Persona Física.

2.- Copia del Acta Constitutiva y copia del poder notarial del representante legal, es decir, de quien firme la propuesta (En caso de ser persona jurídico-colectiva).

NOTA: Dichos documentos deberán presentarse como parte del **ANEXO 03 (Documento No. 04)**, por lo que a falta de uno de los documentos o requisitos exigidos en este inciso será motivo de descalificación, en la etapa correspondiente.

e).- Constancia actualizada de la Cédula de alta de Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, **(Documento No. 05)**.

f).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, así como los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, conforme al **ANEXO 04, (Documento No. 06)**. El cual deberá venir el original, papel membretado, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

g).- Escrito en el que manifieste el licitante **“bajo protesta de decir verdad”**, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme al **ANEXO 05, (Documento No. 07)**. El cual deberá venir el original, papel membretado, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

h).- Escrito en el que **“manifieste bajo protesta de decir verdad”**, que sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del proceso, de conformidad con el **ANEXO 06, (Documento No. 08)**. El cual deberá venir el original, papel membretado, con sello y firma del representante legal o persona legalmente facultada para ello.

i).- Escrito en el que manifieste **“bajo protesta de decir verdad”**, que entregará los servicios materia de esta Licitación dentro de los 03 días naturales, posteriores a la firma del contrato para el **ANEXO 01**, es decir para la **partida 1**, y que la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT, sito en Av. Universidad, sin número, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, **(Documento No. 09)**.

j).- **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Los licitantes deberán presentar el documento Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, es decir, la respuesta de opinión de la consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior, para acreditar que los licitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, dicho documento deberá presentarlo en original o en su caso, impreso de manera simple, pero con cadena original y sello digital, ello para corroborar su autenticidad en los registros del Sistema de Administración Tributaria, documento que se solicita con fecha simultánea al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, es decir, debe tener vigencia durante el mes de agosto, en el entendido de que dicho documento, deberá estar vigente a la fecha de la presente Licitación, **y en sentido positivo, de lo contrario será motivo de descalificación en la etapa correspondiente, (DOCUMENTO No. 10).**

V.- DENTRO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:

a).- Propuesta económica, en original, en papel membretado, en idioma español, con precios en moneda nacional y firmado por el representante legal y con sello de la empresa, misma que deberá contener los precios unitarios y globales, desglosando los importes el concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan. Asimismo, deberá presentar dicha propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB, en formato Excel y con letra Arial número 12) de conformidad con el **ANEXO 07, (Documento No. 11).**

Se recomienda proteger con cinta adhesiva transparente, la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios unitarios, descuentos, impuestos, subtotales, totales y porcentajes de descuentos e importes. Se hace la aclaración que si bien para efectos de aceptación de la propuesta no es exigible el cumplimiento de lo anterior, es conveniente para la mejor conducción del proceso.

b).- Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para efecto de pago, señalando: nombre del banco a depositar; nombre de la empresa o titular de la cuenta y número de cuenta.

c).- Carta de Condiciones Generales de Contratación, documento que se presentará en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por el representante legal, o por persona legalmente facultada para ello y en donde se exponga lo señalado en el apartado cuarto de estas Bases:

“Cuarta.- Las Consideraciones Generales de Contratación:

I.- Plazo de entrega: Dentro de los tres días naturales, posteriores a la firma del contrato, para el **Anexo 01, Partida 1.**



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

II.- Forma de pago: Crédito de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción total de los servicios y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con recursos de **SUBSIDIO ESTATAL**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

III.- Lugar de entrega: La entrega de los servicios, se realizará en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, sito en Avenida Universidad, sin número, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

IV.- Garantía: Carta garantía de los servicios, por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de fallas en los mismos, no se ajusten a lo requerido en el **Anexo 01**, y/o vicios ocultos en la prestación de los mismos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

V.- Vigencia de Precios: Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato. Lo anterior de conformidad al **ANEXO 06**.

Octava.- La Aclaración a las Bases, la Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo en los términos siguientes:

I.- JUNTA DE ACLARACIONES:

Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la presente Licitación y las especificaciones técnicas y administrativas señaladas en la misma, por lo que, los licitantes que pretendan realizar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, deberán apegarse a lo siguiente:

a).- Presentar un escrito, en papel membretado de su representada, en idioma español, acompañado en su caso de las dudas y/o preguntas que al respecto se generen, anexando dicha información en un CD o memoria grabado en formato Word (no se aceptará en formato imagen o PDF), debidamente etiquetado con nombre del licitante, número de Licitación; y dirigido a la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad No. 250, de la Colonia Magisterial de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco; de forma personal y simultáneamente al correo electrónico: licitaciones.sc@ujat.mx, en el que expresen su interés en participar en la Licitación a nombre de la empresa que representen, manifestando en todos los casos los datos generales de la empresa y en su caso, del representante, **a más tardar, 24 horas antes de que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones**, en el supuesto de que no sean remitidas por dichos conductos, se tendrán por no presentadas, y no serán tomadas en cuenta para dicho evento.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cabe mencionar, que en este acto únicamente participaran aquellos que hayan expresado su interés en participar y en el tiempo señalado en esta Licitación, y que además, se presenten puntualmente en la hora señalada; la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de las respuestas vertidas durante la reunión en referencia. **Por lo cual, quienes se presenten sin el escrito donde expresen su interés en participar, no tendrán derecho a realizar preguntas en este acto, solo podrán presentarse en calidad de observadores. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en ésta serán obligatorios para todos.**

b).- Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas de manera electrónica hasta las 18:30 horas del día 11 de agosto del 2016. En el Acta de la Junta de Aclaración de las bases de la Licitación Simplificada Menor, se dará respuesta aquellos licitantes que hayan enviado en tiempo y forma sus preguntas.

c).- Las respuestas técnicas vertidas a las preguntas efectuadas por los licitantes corren a cargo del personal designado por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT, así mismo las respuestas de carácter administrativo, estarán a cargo de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

d).- Las aclaraciones a la Convocatoria, y a las especificaciones técnicas que se deriven de esta reunión se asentarán en el acta que se elabore para tal efecto. Se entregará copia de la misma a cada uno de los licitantes que hayan asistido a la Junta de Aclaración. La omisión de firma por parte de alguno de los licitantes no invalidará su contenido. Los licitantes que no hayan asistido a la Junta, podrán solicitar y por escrito el acta a la Convocante en días y hora hábiles.

II.- EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Se llevará a cabo el día 12 de agosto del 2016, a las 18:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, en el Área de Licitaciones, ubicada en Av. Universidad, no. 250, Col. Magisterial, en la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040, a un costado de Servicios Médicos de la UJAT, al contenido de esta Convocatoria y sus anexos, de acuerdo a lo siguiente:

- a)** Registro de licitantes.
- b)** Presentación de los servidores públicos de la Convocante.
- c)** Lista de asistencia de licitantes.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

d) Declaración de inicio del acto.

e).- Lectura en voz alta por quien presida el evento, de las preguntas y correspondientes respuestas a los cuestionamientos; que previamente y por escrito hayan presentado los licitantes en tiempo y forma.

f).- Se levantará el acta correspondiente, se le dará lectura y una vez firmada por los servidores públicos y los licitantes presentes, se les entregará copia a los asistentes.

g).- La Convocante, en este acto podrá realizar las modificaciones y aclaraciones que considere pertinentes, en beneficio del proceso licitatorio.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a los términos siguientes:

III.- LA PRESENTACIÓN:

Las proposiciones podrán presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente por servicio de mensajería al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, se presentarán en sobres separados, firmados, rubricados y sellados con la identificación del número de la Licitación Simplificada, Número del Oficio de solicitud, y Nombre del Licitante (Empresa), para el caso en que se presente por servicio de mensajería el licitante deberá anexar a sus sobres que contengan su propuesta técnica y su propuesta económica en la parte externa a estos, un escrito en el que señale perfectamente el número de la Licitación en la que participarán, así como la hora de apertura de propuestas técnicas y económicas, haciendo mención que los mismos deberán ser entregados en el Departamento ya mencionado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora de inicio del acto de apertura no será aceptada y en consecuencia se desecharán de plano. La omisión de este escrito, no es causa de descalificación, pero se requiere para la mejor conducción del proceso.

Nota: Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y las cotizaciones en moneda nacional, si estas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

IV.- LA RECEPCIÓN:

La recepción de las propuestas tendrán como fecha límite el día **16 de agosto del presente año, a más tardar a las 12:00 horas,** es decir, media hora antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura respectivo, la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco,



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

en donde se dejará constancia en los sobres de la hora y fecha en que fueron recibidos, para los efectos de constatar que se hayan entregado en tiempo y forma.

V.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU PRIMERA ETAPA (ETAPA TÉCNICA):

Será la primera y tendrá por objeto realizar la apertura, únicamente de aquellos sobres que contengan las proposiciones técnicas y documentación legal, a fin de verificar que la documentación solicitada, se presente completa, y en su caso, se descalificarán aquellas proposiciones que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos. El documento que contenga las especificaciones técnicas, se rubricará por los integrantes del Comité, la documentación, se recibirá cuantitativamente para su evaluación técnica.

Dicho acto, se llevará a cabo el día **16 de agosto del 2016, a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En el supuesto de que asista al acto de apertura de proposiciones persona distinta al licitante o su apoderado legal, dicha persona deberá exhibir al momento de entregar los sobres con sus propuestas correspondientes carta poder simple, debidamente requisitada y otorgada para participar en este acto e identificación oficial vigente con fotografía en original.

VI.- DICTAMEN TÉCNICO: La unidad administrativa responsable de la requisición o en su caso del oficio de solicitud, elaborará un dictamen técnico, donde se hará constar en cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas para la partida **(Anexo 01)**, en cuanto a los aspectos técnicos, de igual manera se elaborará un dictamen legal de la documentación presentada por los licitantes, el cual será elaborado por la Oficina del Abogado General de la UJAT, mismos que servirán como fundamento para la adjudicación que realice la Convocante. Los responsables de su elaboración están obligados a suscribirlo.

El procedimiento continuará, aun cuando solo una de las proposiciones cumpla lo requerido técnicamente, la cual se podrá adjudicar, si los precios son aceptables, dicho dictamen técnico podrá llevarse a cabo en la etapa de **apertura de proposiciones técnicas y económicas en su Primera Etapa (Etapa Técnica)**, señalada en la fracción V, del apartado Octavo de la presente Convocatoria, o en su caso, dicho dictamen será emitido previo al Acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas en su Segunda Etapa (Etapa Económica).



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Lo anterior, en razón del tiempo requerido para realizar un análisis minucioso a las propuestas presentadas, en virtud del número de licitantes invitados.

VII.- APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SU SEGUNDA ETAPA (ETAPA ECONÓMICA): En esta etapa se realizará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas y documentos con los requisitos exigidos, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica; el documento que contenga la proposición económica se rubricará por los integrantes del Comité, con las cuales se elaborará el cuadro comparativo de cotizaciones.

Este evento se llevará a cabo el día **18 de agosto del 2016, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Novena.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentre en un rango no mayor a un diez por ciento de la propuesta de las cotizaciones foráneas.

Décima.- El dictamen técnico-económico expresará, cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, además de cumplir con todos los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas, expresando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes.

El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta a favor de quien se debe pronunciar el Fallo para, en su caso, celebrar contrato para la presente Licitación, de acuerdo al monto adjudicado, con el apercibimiento para el licitante adjudicado o su representante legal de que si no comparece a suscribir el contrato en el lugar, día y hora señalados en el Fallo, se adjudicará si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de Licitación.

Décima Primera.- EL FALLO, se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación, que respalden la evaluación técnica y económica y dentro de los términos establecidos en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

de su Reglamento, mismo que se llevará a cabo el día **19 de agosto del presente año, a las 13:00 horas**, o en su caso, dicho acto podrá llevarse a cabo al término de **la apertura de proposiciones técnicas y económicas, en su Segunda Etapa (Etapa Económica), señalada en la fracción VII, del apartado Octavo de la presente Convocatoria.**

Décima Segunda.- DESCALIFICACIÓN.

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, y sus Anexos, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. Además se deberán considerar los siguientes puntos como causa de descalificación:

- a) No cumplir con cualquiera de los requisitos establecidos en esta Convocatoria, o los que se deriven del acto de Junta de Aclaraciones.
- b) El acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los servicios solicitados.
- c) Presentar proposiciones con precios escalonados.
- d) Presentar la proposición económica en moneda extranjera.
- e) Presentar la propuesta en idioma diferente al español.
- f) Presentar documentos alterados, o que contengan hechos o afirmaciones falsos.
- g) La comprobación de que el licitante no cuenta con la capacidad de producción y/o distribución para garantizar el suministro de los servicios ofertados.
- h) Encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- i) Omitir en alguno de los documentos solicitados, la expresión: **“bajo protesta de decir verdad”**, cuando así se haya solicitado en la Convocatoria.
- j) Incurrir en alguna violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

k) Los precios no sean aceptables para la Convocante o los precios ofertados se encuentren por debajo del precio conveniente, y por lo tanto se ponga en riesgo el suministro de los servicios de la UJAT.

l) La comprobación de que el licitante no cuenta con la capacidad económica o técnica suficiente para garantizar el suministro de los servicios ofertados.

m) La omisión de algún documento solicitado en esta Convocatoria.

n) Si no son tomados en cuenta en sus propuestas los acuerdos tomados o derivados en la Junta de Aclaraciones.

ñ) Si no están debidamente firmados y sellados los documentos que el licitante presente en sus propuestas, cuando así le sea expresamente solicitado.

Décima Tercera.- Para la selección de los servicios, se optará por adjudicar los bienes que cuenten con las características y especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio, pudiéndose elegir bienes de tecnología y calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, tomando en cuenta su propuesta económica, ya que se elegirá la oferta económica solvente más baja, siempre y cuando no rebase la disponibilidad financiera autorizada.

Décima Cuarta.- El atraso en la entrega de la prestación servicios por causas imputables al proveedor o prestador de servicio, se aplicará una pena convencional económica de 0.3% diario, hasta en tanto, esta no rebase el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

Décima Quinta.- La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.

Décima Sexta.- El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases, será motivo de descalificación del licitante.

Décima Séptima.- El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato, por el 20% del importe total del documento, debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado, a través de fianza expedida por institución debidamente constituida y autorizada en la República Mexicana, y a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, haciendo mención que la Convocante podrá valorar la posibilidad de solicitar cheque cruzado en vez de fianza, según convenga a los intereses de la UJAT.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Décima Octava.- La Convocante podrá declarar desierto el procedimiento o determinadas anexos de la Licitación Simplificada, por las causas señaladas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y cuando no reciba el mínimo de cotizaciones señaladas en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento en cita.

Décima Novena.- Las cartas y los escritos deberán ser presentados en español, papel membretado, original, firmado y sellado por el licitante (Representante legal o persona legalmente facultada para ello).

Atentamente

Villahermosa, Tabasco, martes 09 de agosto del 2016.

**M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos y
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios de Orden Estatal**



(DOCUMENTO No. 01)
CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-001-16

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E

Con relación a la **Licitación Simplificada Menor No. LSM-29022001-001-16**, relativa a la adquisición de **Un Servicio de Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa**, de la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**. Para la **Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, me permito presentar la siguiente Cédula de Propuesta Técnica:

ANEXO 01

PARTIDA: 1	UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO	CANTIDAD: 1
DESCRIPCIÓN:		
Evaluación de Impacto: del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa		
Etapas	Actividad	Requerimientos:
Diagnóstico	Análisis de información	Análisis de la disponibilidad y necesidades de información sobre las líneas de desarrollo institucional sujetas a monitoreo y evaluación.
Diseño de modelo e instrumentos de evaluación	Diseño conceptual del de evaluación de impacto	Determinación del marco conceptual del modelo de evaluación a emplear, así como, los criterios de validación y la presentación de resultados.
	Diseño de los instrumentos de captación de información	Se requiere: a) Diseño de los criterios de captación de información: esquema de muestreo a utilizar, determinación del tamaño de muestra y procedimiento de selección de la muestra. b) Construcción del Instrumento: diseño del cuestionario a utilizar la generación de resultados, debidamente validado.



Evaluación de Impacto: del Programa Presupuestario E008 – Atención a la Demanda Social Educativa		
Etapas	Actividad	Requerimientos:
Trabajo de gabinete	Análisis Documental	Acopio, organización y análisis de información documental concentrada en bases de datos, documentación, que sean de carácter público.
	Análisis Estadístico	Acopio, organización y análisis de bases de datos de estadísticas sobre cobertura, cooperación académica e investigaciones desarrolladas, tanto en el estado como a nivel nacional e internacional.
	Análisis de Registros Administrativos	Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos e información que proporcionen las áreas responsables de las líneas de desarrollo sujetas a monitoreo y evaluación.
Trabajo de campo	Encuesta de demanda	Realización de una encuesta al nivel medio superior para obtener información relacionada con la demanda educativa.
	Encuesta de impacto social	Aplicación de una encuesta al sector social relacionado directamente con la UJAT (Egresado o Empleadores), para obtener información sobre el impacto que la institución ha tenido con la formación de profesionales para el estado de Tabasco.
Conclusión	Documento Final Integrado	Integración del análisis de los procesos anteriores, detallando los principales hallazgos y resultados de la evaluación.

“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)

REPRESENTANTE LEGAL



**ANEXO 02
(DOCUMENTO No. 03)
CARTA DE GARANTÍA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **“bajo protesta de decir verdad”**, que los servicios ofertados, cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en la Cédula Técnica de esta Convocatoria, y que la empresa _____ que represento, garantiza los servicios por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 03 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 03
(DOCUMENTO No. 04)
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-001-16**

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

(NOMBRE) “Manifiesto bajo protesta de decir verdad”, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Simplificada Menor No., a nombre y representación de: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

No. DE LICITACIÓN:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:

De igual forma me permito adjuntar copia de los documentos que acreditan lo señalado en este anexo, los cuales son los señalados en la **Cláusula Séptima, apartado IV, inciso d)**, de las presentes Bases.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 04
(DOCUMENTO No. 06)
CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Menor número _____ relativa a la adquisición de _____, en representación de la empresa _____ **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.

Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la Licitación de referencia, mi representante personal ante la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, es el señor _____ y señalo como domicilio para tal efecto el número _____ de la calle _____, colonia _____ de la Ciudad de _____, Tabasco a _____ de _____ 2016.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 05
(DOCUMENTO No. 07)
CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número. _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa _____ no se encuentra en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**ANEXO 06
(DOCUMENTO No. 08)
VIGENCIA DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. LSM-29022001-001-16**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada Menor Número _____, relativa a la adquisición de _____, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, **“manifiesto bajo protesta de decir verdad”**, que la empresa _____ que represento, sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del presente proceso licitatorio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”
(Lugar y fecha)**

REPRESENTANTE LEGAL

